



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00578132- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Pérez

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Ana Cecilia PÉREZ (Leg. 80.425).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia de la Prof. Pérez.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en las Cátedras DIDÁCTICA DE LA LENGUA I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I- Sección Portugués- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LECTOCOMPREENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA III (FRANCÉS) – Sección Español- a la Profesora Ana Cecilia PÉREZ (Leg. Univ. N°: 80.425) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 18 hasta el 19 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

